

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE SANEAMIENTO Y APLICACIÓN DE PAVIMENTO FORMADO POR AMASADO DE MORTERO ESPECIAL CALVIA COLOREADO CON ENDURECEDORES Y PIEDRAS DE RIO CANTO RODADO PARA LA REHABILITACIÓN DEL PASEO CALVIA (ENLACE CALA FIGUERA A PEGUERA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.REF. - TSA0067313

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN	A07017874
SINTEC PAVIMENTS, S.L.	B57861122

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

- a. **Certificado de Clasificación de Contratistas** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo G, Subgrupo 06, Categoría 2**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación, **o Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**

- b. Acreditación de estar **inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA)**. Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán **acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 230.000 ,00€** relativos al mismo CPV.

Se entenderá por similar al mismo Código CPV: 45233260: Trabajos de construcción de vías peatonales.

5.3.- Solvencia técnica

1. **Relación de obras similares relativos al mismo Código CPV: 45233260: Trabajos de construcción de vías peatonales ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70%** del valor estimado en el contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2. **Fichas técnicas de los productos y materiales empleados:**

- DESACTIVANTE
- SELLADOR PROTECTOR
- MORTERO EPOXI REPARACIÓN FISURAS
- MALLA FIFRA DE VIDRIO